



Al contestar cite el No. 2019-01-245631

Tipo: Salida Fecha: 17/06/2019 11:11:12 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830052914 - CLEAN DEPOT S.A EN R Exp. 87074
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACION I
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-005038

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUJETO DEL PROCESO

Clean Depot S.A.

PROCESO

Reorganización

ASUNTO

Comunica inicio acción de tutela.

PROMOTOR

Pamela Rosse Mary Giraldo (RL)

EXPEDIENTE

87074

I. ANTECEDENTES

Mediante radicado 2019-01-239433 de 12 de junio de 2019, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. -Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, providencia proferida dentro de la acción de tutela, 201901043, interpuesta por Maria Mariela Alzate de Betancur, en contra de la Superintendencia de Sociedades y Clean Depot S.A.

Se otorgó el término de dos (2) días.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En cumplimiento a lo ordenado por el Juez de tutela en auto del 12 de junio de 2019, en el cual ordena, comunicar el inicio de la presente acción constitucional a todas las partes e intervinientes dentro de la presente acción, y con el fin de que los involucrados en el mismo, dentro de los dos días siguientes a la notificación del presente auto hagan las manifestaciones que a bien tengan respecto de la queja constitucional, este Despacho ordenará al Grupo de Apoyo Judicial realizar la publicación de la acción de tutela 201901043 mediante aviso en el Portal Web de la Superintendencia de Sociedades.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Reorganización I,

RESUELVE

Primero. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial comunicar mediante aviso en el Portal Web de la Superintendencia de Sociedades, la acción de tutela, 201901043, interpuesta por Maria Mariela Alzate de Betancur, en contra de la Superintendencia de Sociedades y Clean Depot S.A., para que los interesados puedan ejercer su derecho de defensa dentro del término de dos días otorgado.



Segundo. Los documentos pueden ser consultados en el expediente 87074 de la empresa en reorganización o a través de la Baranda Virtual del portal web de esta Superintendencia.

Notifíquese y Cúmplase.

Bethy E. G.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES